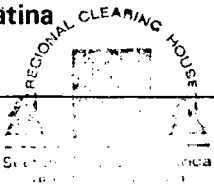
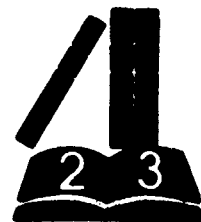




NOTICIAS



A nuestros lectores:

La Sección de IFLA para América Latina y el Caribe resume en este número los correspondientes al volumen 1 número 2 de enero a marzo y volumen 1 número 3 de mayo a junio de 1980. Desde octubre de 1979 se extendió una especial invitación a los Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas de la Información de América Latina y el Caribe para allegar a la Secretaría de IFLA/LA informaciones, noticias o sugerencias para difundir oportunamente temas de interés profesional en nuestro boletín. Han sido muy pocas las respuestas que se han recibido en este sentido, pero se ha tratado de atender cada una de ellas en la mejor forma posible.

Ante el gran interés que los programas del CBU (Control Bibliográfico Universal) y UAP (Acceso Universal a las Publicaciones) despiertan entre los profesionales de la región, se reproducen dos artículos aparecidos en IFLA Journal volumen 6 número 2 de 1980, que amplían la descripción de la participación de la IFLA en tales programas.

Una vez más nos permitimos hacer un llamado a los colegas bibliotecarios, documentalistas y especialistas de la información en América Latina y el Caribe, para que utilicen esta publicación periódica como un medio de información sobre sus programas en progreso y los aportes que en el campo profesional deseen brindar.

Sección de IFLA para América Latina y el Caribe 1979-1981
Rosario Gassol de Horowitz Lucila Martínez de Jiménez
Presidenta Secretaria

Plan de Trabajo para 1980 - 1981

Propósito General

Definir un plan de acción de IFLA en América Latina y el Caribe y a la vez lograr una mayor representación y participación de los países del área en las actividades de la Federación.

Objetivos para 1980 - 1981

Objetivo General

Determinar áreas de acción, fijar las prioridades y establecer las estrategias.

Objetivos específicos

1. Contribuir a la profesionalización de la bibliotecología en América Latina y el Caribe, a través del fomento de las organizaciones profesionales y del mejoramiento de la formación del personal bibliotecario.
2. Apoyar el establecimiento y desarrollo de las infraestructuras de los Sistemas Nacionales de Información, con énfasis en bibliotecas nacionales, escolares, infantiles y públicas.
3. Propiciar el acceso a la información estimulando la creación de una red de agencias bibliográficas nacionales que garantice la producción de bibliografías corrientes en cada país, de acuerdo con las normas internacionales.

Programas por Objetivos

1. Fomento de las organizaciones profesionales

Se establecerá comunicación directa con todas las asociaciones profesionales de bibliotecarios de América Latina y el Caribe, por medio de:

- Visitas personales de la Presidenta, Secretaria y Miembros del Comité Permanente.
- Publicación y envío regular del Boletín IFLA-NOTICIAS (trimestralmente).
- Correspondencia regular con los cuerpos directivos y miembros destacados de cada asociación.

Se promoverá y organizará en 1981 la Primera Reunión Regional de Asociaciones de Bibliotecarios, con el fin de estudiar y analizar los objetivos, organización, función, planes futuros de estas organizaciones, así como también el estado actual de la reglamentación del ejercicio profesional con cada país. Se promoverá la institucionalización de estas reuniones cada dos (2) años.

Estímulo a la formación y perfeccionamiento de los bibliotecarios

Traducción y publicación de material didáctico (proyecto en este sentido fue presentado a IFLA por la Asociación Colombiana de Bibliotecarios ASCOLBI 1980).

Desarrollo de un programa modelo de adiestramiento de personal para profesional para la Región (Proyecto del Banco del Libro - Venezuela).

En colaboración con ALEBCI (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información), se realizará y divulgará el Who's Who in Library Science in Latin America and The Caribbean.

Ya se han adelantado las conversaciones necesarias con su Presidente, Licenciada Lina Espitaleta de Villegas, quien hará llegar a IFLA el correspondiente proyecto, aprobado por las Escuelas de Bibliotecología afiliadas a IFLA y ALEBCI, a través de los canales pertinentes.

Se promoverá con las Escuelas de Bibliotecología de la región la organización de cursos de verano de mejoramiento profesional en dichas escuelas.

El propósito está orientado a que cada escuela se especialice en un área o tema y pueda recibir estudiantes (profesionales en ejercicio) de otros países. En este sentido se han hecho contactos con la Escuela de la Universidad Javeriana de Colombia, la cual ya ha iniciado dos cursos (en

Administración de Técnicos Bibliotecarios y Sistemas y Redes de Bibliotecas).

Se harán esfuerzos para establecer una acción conjunta de varias instituciones, tendientes a lograr el mejoramiento de la formación de recursos humanos bibliotecarios en América Latina y el Caribe. Se promoverá el establecimiento de mecanismos de cooperación entre la AALS, la OEA, SALALM, el Comité Permanente de Educación Bibliotecaria de IFLA y las escuelas de bibliotecología de la región.

A este respecto se han previsto para el período 1980-81:

La participación de la Presidenta del Comité Permanente para América Latina y el Caribe en el pre-seminario que sobre la educación bibliotecaria en América Latina y el Caribe se celebraría en Austin, Tejas, en enero de 1980, con motivo de celebrarse la Conferencia de AALS.

2. Dentro del segundo objetivo se promoverá la realización de estudios en temas tales como:

- Legislación Bibliotecaria en los países de la Región.
- Situación actual de las bibliotecas nacionales en los países de la Región.
- El desarrollo de la biblioteca pública en los países de la Región.
- El desarrollo de las bibliotecas escolares en los países de la Región.

Además promoverá una acción coordinada de los Comités permanentes de Bibliotecas Nacionales, Públicas, Escolares e Infantiles de IFLA; de las Asociaciones Nacionales de Bibliotecarios de la región y de los organismos coordinadores de los Sistemas Nacionales de Información, para el mejor desarrollo de las infraestructuras nacionales de los servicios bibliotecarios.

Se propone IFLA la traducción al español de los materiales, normas, guías, etc., que publique el programa de CBU: Control Bibliográfico Universal y UAP: Acceso Universal a las Publicaciones.

3. Uno de los estudios que se prepararán para apoyar el trabajo coordinado a la región será un revelamiento sobre la existencia de agencias bibliográficas nacionales en los países de la región, su organización, servicios, bibliografías producidas, normas adoptadas y posibilidades

de participar en una red regional e internacional de agencias. En los países en los cuales no existan ni estas agencias, ni sus servicios, se explotarán aquellas instituciones y/o servicios que reúnan condiciones para convertirse en agencias bibliográficas nacionales.

Organización de la Secretaría

Para llevar a cabo las acciones antes propuestas, es preciso contar con una organización de la Secretaría de la Sección, que incluya:

1. **Archivos**, con la siguiente información y documentación básica:
 - Lista actualizada de los miembros y afiliados de IFLA en la Región y estado del pago de cuotas.
 - Lista de instituciones e individuos potenciales, miembros y afiliados.
2. **Clearinghouse** de la documentación y publicaciones producidas por IFLA, además de la información sobre eventos profesionales de interés para la Región. A partir de Nov. de 1980, este "clearinghouse" el Boletín de Noticias de la Sección divulgará la lista de documentos disponibles y el costo de duplicación y remisión de cada documento.
3. Traducción al Español y publicación de los Estatutos de IFLA y de los programas.

Actividades del Comité Permanente

1. Promoción de nuevas adhesiones a IFLA.

Aprovechando los viajes que por diferentes razones deben hacer a diferentes países de la Región la Presidenta y Secretaria y demás miembros del Comité Permanente de la Sección para América Latina y el Caribe, se programarán reuniones especiales con las Asociaciones Nacionales de Bibliotecarios y otros organismos e individuos con intereses afines a los de IFLA.

2. Se considera necesario propiciar anualmente una reunión del Comité

Permanente de la Sección de IFLA para América Latina y el Caribe.

Se propone para 1980 la realización de la Primera de tales reuniones, simultáneamente con alguno de los siguientes eventos, para cuya definición final se están realizando los contactos necesarios:

- a. First Latin American Congress en Documentation and Libraries in Brazil.
 - b. Primera Reunión de Asociaciones de Bibliotecarios de América Latina y el Caribe (Buenos Aires).
3. Se considera necesario que la Sección esté representada en todos los eventos que a nivel regional se organicen en el campo de las bibliotecas, documentación e información y se informará a la Secretaría General de IFLA para explorar posibilidades de financiación de los viajes, ante diferentes organismos, pero con el aval de la Secretaría General de IFLA.

IFLA - Noticias

Publicación del Boletín de Noticias de la Sección para América Latina y el Caribe (IFLA - NOTICIAS), trimestralmente, con un tiraje de 500 ejemplares. Cada edición será bilingüe (Inglés-Español).

46 Conferencia General de IFLA

La 46 Conferencia General de IFLA tendrá lugar en Manila, Filipinas, del 18 al 23 de agosto de 1980, dando un paso más en el fomento de la cooperación internacional entre bibliotecas y profesionales de la Bibliotecología, la Documentación y la Información. El No. 4 de este Boletín estará dedicado en su mayor parte a informar sobre este evento.

Proyectos de la Oficina del CBU de IFLA

Durante el curso de 1979 la Oficina del CBU completó cuatro proyectos bajo contrato con Unesco:

- Directorio de elementos de datos CCF. Este proyecto a corto plazo significó la identificación de algunos de los elementos por incluir en el directorio de elementos de datos preparado como primera etapa para establecer el Formato de Comunicaciones Comunes (CCF).
- Manual para la agencia bibliográfica nacional y la bibliografía nacional. Uno de los proyectos principales fue la preparación del manual que está basado en los documentos de trabajo y base del Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales en 1977 y sobre las recomendaciones de ese Congreso. El manual está ahora disponible, en texto Inglés, en el Programa General de Información de Unesco; los textos en francés y español estarán disponibles próximamente.
- Bibliografía de la documentación de las Naciones Unidas. Por solicitud de Unesco, la Oficina CBU llevó a cabo un estudio de viabilidad para una bibliografía de la documentación de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, tomando en consideración las recomendaciones del Congreso de 1977. El estudio fue llevado a cabo por John Clews, investigador de la División de Préstamos de la Biblioteca Británica (British Library) durante un corto período de seis meses, y fue presentado a Unesco en forma de un borrador preliminar en agosto, y en su forma final en enero de 1980.
- Guía de UNISIST para normas sobre manejo de información. Otro de los proyectos lleva-

do a cabo por la Unesco fue la edición inglesa de los nueve capítulos de la Guía de UNISIST. Esta publicación, que estará disponible a comienzos de 1980, es producto del Grupo de Trabajo de UNISIST sobre Intercambio de Datos Bibliográficos del cual es miembro el Director del CBU.

Un número de proyectos diversos se estaban elaborando en la Oficina del CBU:

- Bibliografía anotada del ISBD (2a. edición revisada). La edición de 1977 ya no está siendo impresa y la nueva edición, a ser publicada en 1980, incorporará ítems registrados al final de 1979. Esta parece ser una fecha límite apropiada para señalar una década del programa ISBD.
- Glosario ISBD. La bibliografía ISBD ha sido complementada por la preparación inicial de un glosario de términos ISBD extraído de las traducciones aprobadas disponibles de los textos del ISBD; esta puede ser también una contribución del trabajo ISO/TC 46 sobre terminología.
- Nombres de estados. Un nuevo proyecto iniciado durante 1979, en consulta con el Secretariado ISO/TC 46, es la preparación de una lista de formas aprobadas para los Nombres de los Estados en cinco idiomas. En cierta medida esta puede ser considerada como una revisión de la lista Honoré que apareció en 1964, pero que es más limitada ya que utiliza la información existente en ISO 3166, sobre Nombres de países, y el equivalente de las normas nacionales. El trabajo inicial al preparar la lista tomada de estas fuentes ha sido completado y los idiomas equivalentes, francés, español, alemán y ruso, han sido revisados por autoridades. La siguiente etapa del trabajo será terminada en 1980.
- Lista de Cuerpos Legislativos y Ministeriales

Africanos. La Oficina CBU ha cooperado con ASCOBIC (Conferencia Permanente Africana sobre Control Bibliográfico), para la preparación de la lista de entidades oficiales en varios países africanos, la que aparecerá como una publicación complementaria a la lista europea. Al final de 1979 trece países habían respondido y las siguientes etapas de edición de textos estaban en camino.

- Suplemento de nombres de personas. Se habían hecho esfuerzos para encontrar entradas de países no representados en la edición de 1977 de Nombres de personas de manera tal que un volumen complementario pudiera ser editado. Cierta número de países africanos ha respondido y también se han recibido entradas de otros incluyendo Bangladesh, Nueva Guinea Papua, Nueva Caledonia y Perú. Se espera que para 1980 estará publicado el suplemento.

Relaciones con otras organizaciones

Al tiempo que ha trabajado estrechamente con cierto número de Divisiones y Secciones de IFLA, especialmente la División de Control Bibliográfico y las Secciones sobre Catalogación, Información, Tecnología, **Publicaciones Seriadas** y Oficiales, la Oficina del CBU ha continuado comprometiendo a **otras** organizaciones internacionales en el desarrollo de normas y control bibliográfico.

Durante 1979 tuvieron lugar discusiones, proyectos y reuniones con:

- International MARC Network Study (IMNS). El estudio de J.A. Rosenthal sobre el derecho de autor en normas bibliográficas fue completado a comienzos de 1979 y examinado por el Comité Directivo IMNS en su reunión de mayo. El borrador de un modelo

de acuerdo de canje fue aprobado y junto con el informe del estudio fue presentado, en una versión editada por la Oficina CBU, a la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales durante su reunión en Copenhague en agosto. (Algunas enmiendas verbales al borrador del acuerdo deben ser hechas antes de que sea publicado). El Comité Directivo IMNS ha estado examinando también proyectos prioritarios para ser realizados de 1980 en adelante. (La Oficina CBU actúa como Secretaría y Tesorería del IMNS).

- Sistema de datos internacionales seriados (ISDS). Han sido mantenidos lazos estrechos entre el ISDS que representa el control bibliográfico en las publicaciones seriadas y la Oficina del CBU. Durante 1979, el Director asistió a reuniones del Comité Directivo ISDS y participó en discusiones relacionadas con futuros desarrollos.
- ISO/TC 46. El desarrollo de las normas bibliográficas realizado a través de los subcomités y Grupos de Trabajo ISO/TC 46 son esenciales en el desarrollo del programa CBU, y la Oficina CBU trabajó acerca de la posibilidad de completar algunos de éstos y de considerar como normativos ISO los documentos de IFLA, tales como ISBD (G). El proyecto, Nombres de Estados que utiliza el ISO 3166, ya ha sido mencionado.

El Director del CBU asistió a las reuniones del Comité Directivo ISO/TC 46 en Columbus, Ohio, en diciembre de 1979.

- Grupo Ad-hoc de Unesco sobre Formato de Comunicaciones Comunes. Como ya ha sido explicado, la Oficina CBU dio asistencia al consultor de Unesco en las etapas iniciales de la preparación del directorio de elementos de datos. Este, en su forma completa, fue examinado

por el Grupo Ad-hoc en su segunda reunión de octubre, y sirvió como base para establecer los elementos de datos centrales que ya están disponibles en los formatos de intercambio internacionales existentes.

La representación de IFLA en el Grupo Ad-hoc se hace a través del Presidente de la Sección sobre Tecnología de la Información, con el Director de la Oficina CBU como observador.

Pre-Conferencia Seminario de AALS sobre Educación Bibliotecaria y de la Ciencia Informativa en las Américas: presente y futuro

14 de febrero de 1980, Austin, Texas, con el patrocinio de la Asociación de Escuelas Americanas de Bibliotecología (AALS), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Seminario Latinoamericano sobre Control y Adquisición de Material Bibliográfico (SAMBLA)

Sus objetivos fueron los de reunir a los miembros de las facultades de escuelas de bibliotecología de América Latina, el Caribe y Norteamérica para compartir ideas acerca de la educación en Bibliotecología y Ciencias de la Información, explorar las necesidades del curriculum y la capacitación del profesorado para determinar áreas de posible colaboración.

Asistieron al Seminario 16 profesores de bibliotecología y ciencias de la información, representando a ocho países de América Latina y el Caribe: México, Colombia, Brasil, Jamaica, Costa Rica, Perú, Puerto Rico y Paraguay. Estuvieron representadas cinco organizaciones regionales: OEA, FID/CLA, SAMBLA, ALEBCI, (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información) y la Sección de IFLA para América Latina y el Caribe, a

través de su presidenta, señora Rosario Gassol de Horowitz.

Fueron expuestos los siguientes temas básicos:

1. Cambios en el Curriculum de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información. (el caso de México, por Guadalupe Carrion).
2. Educación bibliotecaria en América (por Kenneth E. Beasley - Universidad de Texas en El Paso).
3. Educación Básica y Continuada de Maestros de Bibliotecología y Ciencias de la Información en América Latina (por Nice Menezes de Figueiredo - Universidad de Brasilia, Brasil).
4. Educación Básica y Continuada de Maestros de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad de Estados Unidos, USA.

Conclusiones

Los participantes recomendaron el establecimiento de un comité especial dentro de AALS compuesto de representantes de USA, Canadá, América Latina y el Caribe, para llevar a cabo planes en las siguientes áreas:

- a) el mejoramiento mutuo de los programas educativos
- b) el intercambio de profesores
- c) el estímulo a la investigación
- d) la promoción de publicaciones e intercambio de materiales educativos

Las siguientes personas fueron nombradas para representar a América Latina y el Caribe en este comité especial:

José Arias (FID/CLA)

Rosario Gassol de Horowitz (Sección de IFLA para América Latina y el Caribe)

Octavio Rojas (ALEBCI)

Martha V. Tomé (SAMBLA)

Daphne Douglas (ACURIL)

Carlos Víctor Penna

Unesco-Programa General de Información - Boletín del UNISIST Suplemento Relativo a los Servicios Bibliográficos en el mundo en 1978

Este Suplemento es un seguimiento de la sección que apareció anteriormente en el Boletín: *Bibliografía, Documentación, Terminología*, que dejó de ser publicado después del No. 6 Vol. XVIII (1978). Esta información es ahora publicada como un suplemento anual de la publicación periódica del *Programa General de Información - "UNISIST Newsletter"*.

Este suplemento también constituye una actualización del manual, *Servicios bibliográficos a través del mundo, 1970-1974*, por M. Beaudiez, del cual está siendo preparada una nueva edición que cubre los años 1975-1979.

Los datos que siguen fueron recogidos a través de un cuestionario a los Estados Miembros cuyo fin no era el de repetir la recolección de la información obtenida el año anterior sino el de actualizar esa información e informar acerca de nuevos desarrollos que han surgido en la expansión de los servicios bibliográficos.

El actual suplemento da una visión general de los servicios bibliográficos en 1978. También contiene información concerniente al año 1977, la que fue recibida demasiado tarde para poder ser incluida en *Bibliografía, Documentación, Terminología* en 1978.

Los datos son presentados bajo los siguientes encabezamientos:

- Instituciones nacionales
- Asociaciones profesionales
- Depósito legal
- Bibliografías nacionales
- Bibliografías corrientes sobre temas especiales

- Abstract e indexación de publicaciones periódicas

- Cooperación interbibliotecaria

Considerando que la información ofrecida por estos encabezamientos incluye muchas referencias bibliográficas, se consideró preferible no traducirla y mantenerla en el inglés, francés o español original de las respuestas del cuestionario.

División de IFLA para la Educación y la Investigación: Notas Introductorias

Paul Kaegbein

Tomado de IFLA Journal 6(1980)2

Los nuevos estatutos de IFLA, aceptados en la 42 Reunión General del Consejo en Lausana en 1976, proveen una nueva estructura para esta organización que entre otras cosas debe llevar a cabo una colaboración más estrecha de varias secciones dentro de la División, con objetivos relacionados entre sí. La meta de una División es la de "promover y coordinar el trabajo profesional de relevancia especial, los tipos específicos de bibliotecas o actividades bibliotecarias para las cuales fue establecida la División".

En conexión con la realización de este concepto, la División para la Educación y la Investigación fue creada en 1977 en Bruselas como una de las ocho nuevas Divisiones de IFLA. Esta División abarcó originalmente la Sección de Escuelas Bibliotecológicas y otros Aspectos de Entrenamiento y la Sección de Teoría Bibliotecaria e Investigación así como la Mesa Redonda de Editores de Revistas de Bibliotecas. Al lado de éste fue agregado el Grupo de Trabajo sobre Historia Bibliotecológica, establecido dentro de la Sección de Teoría Bibliotecológica e Investigación

que fue convertido en Mesa Redonda en 1979. Detalles acerca de las actividades de estos grupos serán incluidos en el siguiente informe.

Puede concluirse que la composición de la División para la Educación y la Investigación es definitivamente homogénea. Teoría e investigación conforman la base para la educación bibliotecaria; éstas deben reflejar, sin embargo, los resultados de la investigación y en la medida de lo posible establecer los puntos de partida para una rama especial de la investigación, a saber, la investigación de la educación bibliotecaria. Teoría e investigación dependen también del conocimiento alcanzado a través del desarrollo histórico, en este respecto la historia de la bibliotecología, sus instituciones, problemas y procedimientos no deben ser ignorados como factores de muchos proyectos de investigación. Finalmente, los resultados de la investigación bibliotecaria se reflejan principalmente en las revistas del área; éstos comunican tanto los hallazgos logrados teóricamente como aquellos basados en la experiencia, así como las aplicaciones prácticas posibles no solamente para aquellos que ya trabajan en las bibliotecas sino también para los bibliotecarios en proceso de entrenamiento. Es así como se completa el círculo alrededor de las diversas instituciones bibliotecarias que debido a sus tareas y funciones, son dependientes entre sí y deben por lo tanto trabajar en estrecha cooperación mutua.

Esta cooperación se ha desarrollado durante los últimos años a nivel internacional dentro de la División para la Educación y la Investigación y ha demostrado tener éxito. El Comité Coordinador de la División consiste de personal de planta y secretarios de ambas secciones y de la Mesa Redonda de Editores para Revistas Bibliotecológicas. Una persona de planta de la Mesa Redonda sobre Historia Bibliotecológica o su

secretario es un invitado constante del Comité Coordinador. En esta forma, la información directa relacionada con todos los planes actuales dentro de los diversos cuerpos de la División queda asegurada y los cuerpos de la División pueden cooperar activamente trabajando para lograr sus metas tal como fueron descritas en los estatutos de IFLA.

Estas metas pueden describirse de la mejor manera según los términos de Referencia que la División adoptó en 1979. Los Términos de Referencia son los siguientes:

- proveer un foro para la discusión de problemas corrientes de las Secciones, Mesas Redondas, y Grupos de Trabajo de la División.
- iniciar y coordinar actividades en las áreas de educación, investigación y comunicación profesional ya que ésto ha sido esbozado en los términos de referencia para los cuerpos que constituyen la División.
- promover el logro de altos niveles profesionales, coordinación internacional y libre circulación de información profesional dentro de estas áreas.
- desarrollar las relaciones con otros cuerpos dentro y fuera de IFLA sobre temas de interés mutuo.

Sobre la base de estos objetivos es muy claro que la División no trata de realizar sus propios proyectos, sino más bien trabaja para impulsar las actividades de sus Secciones y Mesas Redondas y para coordinar sus esfuerzos. Por este motivo, las reuniones abiertas son programadas en las Conferencias de IFLA no solamente para los cuerpos individuales sino también para la División. En estas reuniones abiertas son tratados temas de interés general que muestran una imbricación entre las Secciones y las Mesas Redondas.

También en relación con ésto está el hecho de que la División es responsable por el contenido

de una Pre-conferencia-seminario Unesco/IFLA sobre Programas de Educación Bibliotecaria en países en vía de desarrollo con referencia especial a Asia. Este Seminario tendrá lugar del 11 al 15 de Agosto en Manila poco antes de la Conferencia de IFLA. Los siguientes temas serán tratados:

- El contexto de la educación bibliotecaria
- Recursos humanos y otros requerimientos
- Organización y estructura y lugar que ocupa la educación en las áreas de la Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Los curriculums
- Investigación y práctica y la educación

Los grupos de principal atención de este Seminario son ante todo las partes interesadas de los países del Asia; esto se incrementa al realizar la Conferencia en Manila. Si este Seminario tiene éxito, se planea organizar seminarios similares en otras regiones, en cooperación con las Secciones de IFLA para Actividades Regionales en las áreas apropiadas: Africa, América Latina y, tal vez, aun los países árabes.

En consecuencia se puede tener la firme esperanza de que el trabajo de la División para la Educación y la Investigación y sus Secciones y Mesas Redondas no solamente tenga una firme base profesional y teórica sino que también conseguirá dentro de las metas generales de IFLA una posición de reconocimiento para todas las actividades bibliotecarias en el contexto de su responsabilidad.

Referencias:

- 1) Ver Estatutos, Artículo 20.8.

Acerca del Autor:

Paul Kaegbein es Catedrático en la Universidad de Koln y Presidente de la División para la Educación y la Investigación de IFLA.

Becas para estudios de postgrado de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Los objetivos del curso, ofrecido por INIDE-OEA, son los siguientes:

1. Precisar las relaciones entre el Problema de la información y su papel en el desarrollo de los sistemas educativos.
2. Confrontar la problemática de la información educativa a nivel nacional y regional, a partir de la investigación aplicada.
3. Identificar los lineamientos básicos sobre políticas de información educativa, planeamiento y administración de Centros y redes nacionales y regionales de documentación e información educacional.
4. Adiestrar en el manejo de las técnicas de identificación, procesamiento, análisis y difusión de la información.
5. Hacer más efectivas las líneas de integración en el campo de la información educativa entre los Centros Nacionales integrantes de la Red Andina de Documentación e Información Educacional - RIDE CAB.

El curso se desarrollará de julio a noviembre de 1980. Su programa será:

Relaciones entre Información y Educación; La investigación aplicada a la identificación de la problemática de la información educativa; Principios sobre políticas de información, planeamiento y administración de Centros y Redes Nacionales y Regionales de Información Educativa; Técnicas de procesamiento, recuperación, análisis y difusión de la información; Desarrollo de la Red Andina de Documentación Educacional.

Breve Reseña de la RIDECAB

Antecedentes

La Red de Centros de Información y Documentación Educativa de los Países del Area Andina, Signatarios del Convenio "Andrés Bello", se crea en la I Reunión de Centros Nacionales de Documentación e Información Educativa de los Países del Area Andina, celebrada en Lima del 17 al 26 de julio de 1978, como una respuesta a la necesidad de integrar los esfuerzos nacionales en el campo de la información educacional, con el fin de contribuir al desarrollo de los sistemas educativos y dar cumplimiento a los principios del Convenio Andrés Bello.

Organización y Funcionamiento

La Red de Información y Documentación Educativa (RIDECAB) está integrada por los Centros Nacionales de Información y Documentación Educativa de los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello" y desarrollará en un principio acciones básicas, para lo cual hará uso de los medios al alcance de cada uno de los países participantes y de recursos de cooperación internacional. Centro Coordinador de la RIDECAB para 1979-1980 es el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa del Perú.

Congreso Nacional de Bibliotecarios en República Argentina

Del 8 al 12 de septiembre del año en curso se realizará en Buenos Aires la XVI Reunión Nacional de Bibliotecarios, como una forma de adhesión por parte de nuestros colegas argenti-

nos a la celebración del Cuarto Centenario de la fundación de Buenos Aires. Dentro del tema general de la reunión, "La formación profesional y el ejercicio de la profesión", se desarrollarán tres sesiones de trabajo donde se discutirá sobre:

- Escuelas de Bibliotecología (Planes y Programas-Cursos de postgrado-Profesorado) con base en el trabajo escrito presentado por la profesora Josefa Emilia Sabor.
- La actualización profesional y la capacitación en servicio, ponencia de la bibliotecóloga y educadora Graciela Molina de Cogorno.
- Misión del bibliotecario. Su proyección en la comunidad. Trabajo de base desarrollado por Stella Maris Fernández.

El último día de la reunión el Dr. Erwin Harvey, abogado y bibliotecario, tratará los temas atinentes a la legislación: Estatuto profesional, Ética profesional y Cuerpos Colegiados. Paralelamente al Congreso se dictará un curso de 10 horas sobre "Registros de información y thesauri" a cargo de la bibliotecóloga Emma Linares.

Dois Publicaciones Argentinas

Editorial Kapuluz de Buenos Aires lanzará al mercado, a fines del presente año, la edición aumentada y corregida del antiguo MANUAL DE BIBLIOTECOLOGIA que dirigió Carlos Víctor Penna en su primera edición. La nueva edición está a cargo de Josefa Emilia Sabor, quien desarrollará la parte correspondiente a referencia. Colaborarán también en esta tarea Lydia Revello de Lucio (Catalogación), Susana Soto (Clasificación) y Roberto Cagnoli (Administración). De otra parte, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán publicará en la serie "Ciencia de la Documentación" las bibliografías de los principales profesionales de la Bi-

bliotecología en América Latina. El primer número de la serie, que aparecerá también a fines de este año, estará dedicado a Carlos Víctor Penna bajo la autoría de Jorge Becco.

Taller sobre Formación y Entrenamiento de Personal en la Organización y Manejo de Bibliotecas Escolares

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLAL—, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello —SECAB— y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia —MEN—, realizará del 22 al 26 de septiembre de 1980, en Bogotá, el Taller sobre Formación y Entrenamiento de Personal en la Organización y Manejo de Bibliotecas Escolares.

Con este taller se busca dar a conocer las experiencias y las necesidades que en el campo de la capacitación de personal para la organización y manejo de bibliotecas escolares, existen en los países de la región, evaluar el curso audiovisual que en esta materia auspició el CERLAL (779 diapositivas, 5 cassettes y 62 materiales impresos) y su aplicabilidad en los diferentes países de la Región. Para este taller y el Seminario han sido invitados representantes de Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago, Barbados, México, Nicaragua, Panamá, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, y Colombia. Igualmente ha sido invitada como Consultora la Coordinadora Regional del Programa General de Información —PGI— de la Unesco, señora Ursula Albertus.

**Asociaciones de Bibliotecarios,
Documentalistas y Especialistas
de la Información en América Latina
y el Caribe**

Para contribuir al establecimiento de una mayor comunicación entre los profesionales y las asociaciones, IFLA/LA difunde en este número el listado de las direcciones de las asociaciones que operan en la Región. En números posteriores se reservará un espacio destinado a corregir y completar dicho listado.

| | | | | | |
|-----------|--|------------|---|----------------------|--|
| | | | Rua Avanhandava 40, Conj. 110, Sao Paulo Brasil | | México 7 D.F. México |
| | | COLOMBIA | Asociación Colombiana de Bibliotecarios -ASCOLBI- Apartado Aéreo 30883 Bogotá, D.E., Colombia | PERU | Agrupación de Bibliotecarios para la Integración Socio-Eco- nómica Apartado 2874 Lima - Perú |
| | | COSTA RICA | Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica Presidente: Manuel Oviedo García Biblioteca de la Universidad de Costa Rica Ciudad Univer- sitaria "Rodrigo Facio" San José - Costa Rica Tel.: 25-73-72 | PUERTO RICO | Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico Apartado 22893, Universidad de Puerto Rico Río Piedras Puerto Rico 00931 Puerto Rico |
| ARGENTINA | Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) Rodríguez Peña 826, 2o. Piso Of. 6 Casilla de Correo 68, Suc. 1 1401 Buenos Aires - Argentina (Presidente Nilo Sidero) | | | REP. DOMINICANA | Asociación Dominicana de Bibliotecarios ASODOBIT Inc. c/o. Biblioteca Nacional César Nicolás Penson, 136 Santo Domingo República Dominicana |
| BARBADOS | The Library Association of Barbados P.O. Box 827E Bridgetown, Barbados | CURACAO | Curacaose Archief -Biblio- theek- en Documentatie- Vereniging (CABDV). Drukkerijstraat 4, Willemstad Curacao | URUGUAY | Asociación de Bibliotecólogos y Afines del Uruguay Entre Ríos 1118 Montevideo Uruguay |
| BELIZE | Belize Library Association Central Library, Bliss Institute P.O. Box 287 Belize City, Belize | HONDURAS | (En formación) comunicarse con: Rosa Amalia Lardizabal de Zavala Apartado Postal C-56 Tegucigalpa - Honduras | TRINIDAD Y TOBAGO | Library Association of Trini- dad and Tobago P.O. Box 1177 Port of Spain Trinidad and Tobago West Indies |
| BRASIL | Asociacao Paulista de Biblio- tecarios Rua 13 de Maio, 1.100- 3o. And. cj. 32 Caixa Postal 343, 01327 Sao Paulo S.P. Brasil | JAMAICA | Jamaica Library Association P.O. Box 58 Kingston V. Jamaica, West Indies | VENEZUELA | Colegio de Bibliotecólogos y Archivólogos de Venezuela Apartado 6283 Caracas - Venezuela |
| | Federacao Brasileira de Aso- ciacoes de Bibliotecarios | MEXICO | Asociación Mexicana de Bi- bliotecarios A.C. Apartado Postal 27-132 | | |

Primera Reunión Interamericana sobre Casas de Cultura Popular

Temario

Al inicio de los trabajos de la reunión, se aprobó el siguiente Temario:

1. Promover intercambios y experiencias entre especialistas en administración de redes nacionales de "Casas de Cultura Popular".
2. Discutir y analizar el desarrollo de redes nacionales de "Casas de Cultura Popular", como estrategia alternativa para el desarrollo cultural en América Latina y el Caribe.
3. Promover el desarrollo social y de comunidades en el contexto cultural, cuyos objetivos básicos serían:
 1. Elaborar una guía técnica para la creación de redes nacionales de "Casas de Cultura Popular" que contenga:
 - a. Pautas generales para la creación de una "Casa de Cultura Popular", y
 - b. Normas para la organización y administración de una "Casa de Cultura Popular".
 2. Consideración de diversos proyectos y actividades que emplean las "Casas de Cultura Popular" como foco de acción.
 3. Preparar el Plan Interamericano de Promoción de la Comunidad a través de las Casas de Cultura Popular.

Resoluciones y Recomendaciones adoptadas

- I. Los representantes de los países de América participantes en la Primera Reunión Interamericana sobre Casas de Cultura Popular resolvemos:
 1. Expresar nuestro profundo agradecimiento al Instituto Boliviano de Cultura, a sus autoridades y al personal en general, por haber permitido que bajo sus auspicios se haya desarrollado esta reunión y por la desinteresada colaboración que han prestado para el adecuado funcionamiento de la misma.
 2. Expresar nuestro sentido reconocimiento a la Casa de la Cultura de la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, por haber prestado sus instalaciones físicas y todo tipo de servicios que aseguraron el normal desenvolvimiento de las actividades de la reunión.
 3. Expresar nuestro más sincero reconoci-

miento al pueblo boliviano al permitir realizar en su suelo esta Primera Reunión Interamericana sobre Casas de Cultura Popular.

II. Recomendaciones Generales

1. La Primera Reunión Interamericana de Casas de Cultura Popular recomienda a la Organización de los Estados Americanos tomar en cuenta la experiencia de Venezuela y Colombia en la formación de recursos humanos, a fin de que ésta pueda ser utilizada por otros países latinoamericanos en caso de que así lo requieran algunos de ellos.
 2. Los delegados a la Primera Reunión Latinoamericana de Casas de Cultura Popular recomiendan a la Organización de los Estados Americanos tomar en consideración la experiencia del Programa Nacional de Educación Extraescolar de Honduras y el Programa de Casas de Cultura de El Salvador, en la capacitación de monitores campesinos, para que otros programas de los Estados miembros, si lo estiman conveniente, puedan capacitar a su personal en esta área de trabajo. Asimismo, solicita que la Organización de los Estados Americanos provea los recursos requeridos para responder a solicitudes precisas de los Estados.
 3. Los delegados a la Primera Reunión Interamericana de Casas de Cultura Popular recomiendan y solicitan a la Organización de los Estados Americanos la difusión del Informe Final de la Reunión a todos los gobiernos de los países miembros de la OEA.
 4. Los delegados a la Primera Reunión Interamericana de Casas de Cultura Popular solicitan a la OEA la planificación de nuevas reuniones o encuentros interamericanos que permitan evaluar el grado de ejecución de las recomendaciones de esta reunión y proponer nuevas líneas de acción que aseguren el rescate de los valores culturales de América Latina.
 5. La Primera Reunión Interamericana de Casas de Cultura Popular recomienda a la Organización de los Estados Americanos la formulación de un proyecto interamericano para el desarrollo cultural de la comunidad, incorporando todas las conclusiones y recomendaciones de esta reunión y tomando en cuenta la importancia de las políticas culturales e información, como

componentes claves en el proyecto.

6. La Primera Reunión Interamericana sobre Casas de Cultura Popular, auspiciada por la Organización de los Estados Americanos, recomienda a los gobiernos nacionales que el Informe Final de la reunión sea dado a conocer a todas y cada una de las organizaciones e instituciones del país relacionadas con actividades culturales y educativas formales y no formales, a fin de que en lo posible las conclusiones de la reunión las oriente en sus acciones culturales.

III. Recomendaciones a las Casas de Cultura

1. Fortalecer los mecanismos de expresión comunitaria a través de sus canales naturales.
2. Diagnosticar las expectativas de la comunidad.
3. Establecer, junto con la comunidad, las prioridades de acción comunal cultural.
4. Desarrollar los grupos culturales incipientes existentes.
5. Establecer un plan de actividades en todas las áreas.
6. Evidenciar las situaciones y problemas de las comunidades.
7. Aprovechar todos los espacios existentes en la comunidad, tratando de respetar el modo de vida de la comunidad.
8. Aprovechar todos los equipos existentes en la comunidad.
9. Organizar y difundir un calendario de actividades culturales.
10. Estudiar el desarrollo tecnológico en la comunidad.
11. Fomentar la recreación en las comunidades.
12. Atender en especial la realización de actividades con niños y adolescentes.
13. Aproximación sistemática entre las generaciones.
14. Valorizar la identidad cultural (historia, realidad, socio-económica, patrimonio, costumbres, hábitos, valores esenciales y otros).
15. Rescatar la memoria colectiva de la comunidad.
16. Investigar la realidad cultural.
17. Atender en forma prioritaria a los productores culturales cuya actividad sea medio de supervivencia (ej.: artesanos).